

## ECONOMÍA Y EMPLEO

NOTA DE INVESTIGACIÓN / 30 DE SEPTIEMBRE 2020

### ESTUDIO DE CASO: "APOYOS ECONÓMICOS EMERGENTES ANTE EL COVID-19 EN MÉRIDA. DECISIONES COMPARTIDAS EMPRESAS-GOBIERNO"

Por Fernando Gallegos, Marta Ku y Rubén Torres

Los datos económicos del INEGI para Yucatán en 2019 señalaban la existencia de 142 mil 977 establecimientos comerciales, y un total de 727 mil 592 empleos formales. La economía yucateca había crecido de manera sostenida en los últimos cinco años, lo cual se veía reflejado en un crecimiento promedio anual de 3.7 % en empleos formales y 2.5% en establecimientos comerciales.

Sin embargo, la llegada del Covid-19 vino a romper esa dinámica de crecimiento que se venía dando para la economía yucateca. A nivel nacional el IMSS informó que se dio la pérdida de 1 millón 117 mil 584 asegurados entre marzo y julio del 2020, lo que implica una caída de -5.52% mensual acumulada. En Yucatán las cifras en ese mismo periodo fueron de 24 mil 223 asegurados menos, con una variación mensual acumulada de -6.42%. Fue en este contexto que el gobierno del Ayuntamiento de Mérida se dio a la tarea de echar andar su Programa de Apoyos Emergentes.

Entre abril y junio casi mil beneficiarios aprovecharon este programa que derramó aproximadamente 11 millones 450 mil 250 pesos en cuatro ramales, a saber:

- **Micromer** que otorgó 5 millones 550 mil 400 pesos entre 53 beneficiarios: 23 mujeres, 19 hombres y 11 personas morales.
- **Mérida me activa** donde se repartieron 4 millones 375 mil 800 pesos entre 467 beneficiarios: 261 mujeres y 206 hombres.

- **Surte tu negocio** llegó a 390 beneficiarios: 280 mujeres y 110 hombres, para dosificar un total de 1 millón 254 mil 660 pesos.
- **Manos al campo** dosificó una cantidad de 169 mil 327 pesos entre 18 beneficiarios: 13 mujeres y 5 hombres.
- **Impulsa Mérida** repartió un apoyo de 150 mil 063 pesos a 12 beneficiarios: 6 mujeres y 6 hombres.

Como se puede observar, al final se trata de un total de 940 beneficiados, de los cuales 583 fueron mujeres, es decir un 62.02%, y 346 hombres (38.81%), además de 11 personas morales (1.17%). Es necesario llamar la atención sobre el rol que juegan las mujeres en la economía yucateca, una realidad que a partir de este ejercicio de observación y análisis podemos corroborar pero que históricamente suele ser poco visible.

A pesar de los esfuerzos realizado por los gobiernos municipales y estatal, son las Mipymes las que están resintiendo los estragos de la pandemia. Y es que al igual que en otras partes del país y del mundo, las Mipymes tienen un rol fundamental para la economía, pero paradójicamente son también las más vulnerables ante escenarios como el presentado por la aparición del Covid-19.

El Diario Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2020 indica que para Yucatán existen 128 mil 720 empresas, de las cuales 119 mil 883 son Microempresas (93.1%), 7 mil 459 entrarían en el rango de Pequeñas empresas (5.8%), mil 120 catalogadas como Medianas empresas (0.9%) y solamente 258 entrarían en el rango de Grandes empresas (0.2%). Lo anterior implica que las Mipymes generan alrededor del 97 % de los trabajos formales en el estado.

Lo anterior explicaría en gran medida porque los estragos del Covid-19 para la economía yucateca han sido catastróficos. La COPARMEX señala que solamente un 12.3% de los trabajadores que emplean las Mypimes contarían con algún recurso que les permitiera, por tiempo limitado, sobrellevar el escenario de cuarentena que implica el Covid-19. La misma organización patronal pronostica que hasta un 43 % de las empresas en la entidad podrían desaparecer definitivamente.

El pasado 1 de septiembre se dio la llamada **“Reactivación económica segura”**, como consecuencia de los acuerdos logrados entre el gobierno del Estado de Yucatán, sector empresarial, organizaciones obreras y el ayuntamiento de Mérida, bajo el propósito de detener la caída y deterioro del empleo y la economía yucateca. Los representantes de la CANACINTRA, CMIC y AAPROTUY mostraron su apoyo a el acuerdo logrado pues permite una reapertura gradual y escalonada de las actividades económicas no esenciales como: locales comerciales, industria restaurantera, construcción servicios profesionales y de gobierno que no brinden atención al público, industria alcoholera, centros comerciales y áreas comunes y del sector turismo.